



ACTA NÚMERO 86
SESIÓN ORDINARIA DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO 2024-2027
28 DE ABRIL DE 2026.

En la ciudad de General Zuazua, Nuevo León, reunidos en la sala de Cabildo del R. Ayuntamiento, recinto oficial en uso de la palabra la **C. Presidenta Municipal Mtra. Elva Deyanira Martínez González**, quien expresó: Buenas tardes, saludo atentamente a las y los integrantes del Republicano Ayuntamiento, y servidores públicos que nos acompañan. Doy la bienvenida a este Recinto Oficial para llevar a cabo esta Octogésima Sexta Sesión Ordinaria del Republicano Ayuntamiento de General Zuazua, Nuevo León.

Por lo que siendo las 15:08 horas del día 28 de abril del año 2026-dos mil veintiséis, y con fundamento en lo establecido en el Artículo 35 apartado a) fracción III, apartado b) fracción IV, artículo 44, Fracción I, artículo 47, de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León y artículos 11 apartado a) fracción III y apartado b) fracción IV, 47 fracción I y 61 bis, del Reglamento de Gobierno Municipal del Ayuntamiento de General Zuazua, Nuevo León, se da inicio a la presente Sesión Ordinaria.

Cedo el uso de la palabra al Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Luis Joaquín Pérez Reyna, para que continúe con los trabajos de esta Sesión.

El **C. Secretario del R. Ayuntamiento Lic. Luis Joaquín Pérez Reyna**, expreso:

Gracias Presidenta Municipal.

La presente sesión es de carácter público y es presidida por la Mtra. Elva Deyanira Martínez González, Presidenta Municipal de General Zuazua, Nuevo León, por lo que a nombre de ella y del resto de los integrantes del Ayuntamiento, les reiteramos nuestro agradecimiento por su presencia a todos los que nos acompañan.

Para dar validez a esta Sesión, me permito realizar el pase de Lista de Asistencia a fin de confirmar que exista el Quórum Legal reglamentario:

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

Presidenta Municipal,	
Mtra. Elva Deyanira Martínez González	(Presente)
Primer Regidor,	
Raúl Alan Segovia Núñez	(Ausente)
Segunda Regidora,	
Alexia Lizeth Vega Sobrevilla	(Presente)
Tercer Regidor,	
Oscar Fernando Ayala Hinojosa	(Presente)
Cuarta Regidora,	
Nelda Isamary Gallegos Villanueva	(Presente)
Quinto Regidor,	
Manuel De Jesús Eguren García	(Inasistencia Justificada)
Sexta Regidora,	
Dorly Del Socorro Valladares López	(Presente)



Séptimo Regidor, Anselmo Sánchez Esquivel	(Presente)
Octava Regidora, Daniela Lizeth Gómez Villanueva	(Inasistencia Justificada)
Noveno Regidor, Mario Alberto Escoto García	(Presente)
Decimo Regidor, Pedro Ángel Martínez Martínez	(Presente)
Decima Primera Regidora, Bertha Alicia Parra Salazar	(Presente)
Decima Segunda Regidora, Maricela Martínez Gallegos	(Presente)
Síndico Primero, Jesús Alberto Vega Castillo	(Presente)
Síndica Segunda, Ana Laura Huerta Sosa	(Inasistencia Justificada)
Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal Ing. José Miguel Ortega Posada	(Presente)
Secretario del Republicano Ayuntamiento Lic. Luis Joaquín Pérez Reyna	(Presente)

Se informa de la presencia de 11 integrantes de este Republicano Ayuntamiento, por lo que existe el Quórum Legal, y se declaran válidos los acuerdos que se tomen en esta Sesión de conformidad con lo establecido en el Artículo 48 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León y Artículo 57 del Reglamento de Gobierno Municipal del Ayuntamiento de General Zuazua, Nuevo León.

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

Continúa con el uso de la voz el **Secretario del R. Ayuntamiento Lic. Luis Joaquín Pérez Reyna** quien expone: Ahora bien, se pone a consideración el proyecto del Orden del día al que habrá de sujetarse la presente sesión.

PROYECTO ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia y verificación de Quórum Legal;
2. Aprobación del Orden del Día de la Octogésima Sexta Sesión Ordinaria del R. Ayuntamiento de General Zuazua, Nuevo León;
3. Lectura y aprobación de las actas de la Octogésima Cuarta Sesión Ordinaria celebrada en fecha 14 de abril del año 2026, así como de la Octogésima Quinta Sesión Extraordinaria de fecha 21 de abril del año en curso; Informe de seguimiento de los puntos de acuerdos anteriores;
4. Informe de seguimiento de los puntos de acuerdos anteriores;
5. Asuntos a tratar:
 - 5.1 Acuerdo que autoriza el "Programa de Apoyo de Consultas Médicas gratuitas para mujeres de grupos vulnerables que residan en el municipio de General Zuazua, Nuevo León", así como las bases para el registro a fin de dar cumplimiento al presente acuerdo;
6. Informe de Actividades de la C. Presidenta Municipal;
7. Asuntos Generales; y
8. Clausura de la Sesión.



Una vez leído el Orden del Día pregunto, ¿si alguien tiene algún comentario al respecto del mismo?

Interviene el **Décimo Regidor, Pedro Ángel Martínez Martínez**, quien expone: Nada más me gustaría, buenas tardes, a ver si al final en asuntos generales, se puede ampliar un poco más lo de la junta 85 extraordinaria, los temas que se trataron, porque sé que es un tema exclusivo y por la premura del tiempo creo que la cita que se nos dio a nosotros fue con una diferencia de 4 o 5 minutos, me gustaría que al término pudiéramos en asuntos generales, ampliar un poquito más el tema.

Continúa con el uso de la voz el **Secretario del R. Ayuntamiento Lic. Luis Joaquín Pérez Reyna**, quien expone: Gracias Regidor, de acuerdo a lo establecido en el artículo 49 de la Ley de Gobierno Municipal del estado de Nuevo León, se somete a votación, por lo que solicito sírvanse a manifestarlo de la forma acostumbrada, ¿Los que estén a favor? Levantando la mano los siguientes Integrantes del R. Ayuntamiento:

Regidora Segunda, Alexia Lizeth Vega Sobrevilla;
Regidor Tercero, Oscar Fernando Ayala Hinojosa;
Regidora Cuarta, Nelda Isamary Gallegos Villanueva;
Regidora Sexta, Dorly Del Socorro Valladares López;
Regidor Séptimo, Anselmo Sánchez Esquivel;
Regidor Noveno, Mario Alberto Escoto Gracia;
Regidor Decimo, Pedro Ángel Martínez Martínez;
Regidora Décima Primera, Bertha Alicia Parra Salazar;
Regidora Décima Segunda, Maricela Martínez Gallegos;
Síndico Primero, Jesús Alberto Vega Castillo; y
Presidenta Municipal, Mtra. Elva Deyanira Martínez González.

Resultando en la Aprobación por unanimidad (11 votos a favor) **El orden del día.**

Se da por agotado este punto.

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

Continúa con el uso de la voz el **Secretario del R. Ayuntamiento Lic. Luis Joaquín Pérez Reyna**, quien expone: Para dar cumplimiento al Artículo 57 del Reglamento de Gobierno Municipal del Ayuntamiento de General Zuazua, Nuevo León y toda vez que el Acta de la Octogésima Cuarta Sesión Ordinaria celebrada el día 14 de abril del año en curso, así como el Acta de la Octogésima Quinta Sesión Extraordinaria celebrada en fecha 21 de abril de 2026, fueron circuladas con anterioridad, se somete a su consideración la lectura íntegra y aprobación de las mismas, por lo que solicito sírvanse a manifestarlo de la forma acostumbrada, ¿Los que estén a favor? Levantando la mano los siguientes integrantes del R. Ayuntamiento:



Regidora Segunda, Alexia Lizeth Vega Sobrevilla;
Regidor Tercero, Oscar Fernando Ayala Hinojosa;
Regidora Cuarta, Nelda Isamary Gallegos Villanueva;
Regidora Sexta, Dorly Del Socorro Valladares López;
Regidor Séptimo, Anselmo Sánchez Esquivel;
Regidor Noveno, Mario Alberto Escoto Gracia;
Regidor Decimo, Pedro Ángel Martínez Martínez;
Regidora Décima Primera, Bertha Alicia Parra Salazar;
Regidora Décima Segunda, Maricela Martínez Gallegos;
Síndico Primero, Jesús Alberto Vega Castillo; y
Presidenta Municipal, Mtra. Elva Deyanira Martínez González.

Resultando en la Aprobación por unanimidad (11 votos a favor) **la lectura integral y aprobación de las Actas 84 Y 85.**

Ahora bien, se somete a su consideración el contenido de las mismas, sírvanse a manifestarlo de la forma acostumbrada, ¿Los que estén a favor? Levantando la mano los siguientes integrantes del R. Ayuntamiento:

Regidora Segunda, Alexia Lizeth Vega Sobrevilla;
Regidor Tercero, Oscar Fernando Ayala Hinojosa;
Regidora Cuarta, Nelda Isamary Gallegos Villanueva;
Regidora Sexta, Dorly Del Socorro Valladares López;
Regidor Séptimo, Anselmo Sánchez Esquivel;
Regidor Noveno, Mario Alberto Escoto Gracia;
Regidor Decimo, Pedro Ángel Martínez Martínez;
Regidora Décima Primera, Bertha Alicia Parra Salazar;
Regidora Décima Segunda, Maricela Martínez Gallegos;
Síndico Primero, Jesús Alberto Vega Castillo; y
Presidenta Municipal, Mtra. Elva Deyanira Martínez González.

Resultando en la Aprobación por unanimidad (11 votos a favor).

Se da por agotado este punto.

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

Continuando el de la voz el **Secretario del R. Ayuntamiento Lic. Luis Joaquín Pérez Reyna**, quien expone: Pasamos al siguiente punto del orden del día, Informe de seguimiento de puntos de acuerdos anteriores, por el de la voz, por lo que me permito dar a conocer lo siguiente:

Se envió para publicación al Periódico Oficial del Estado de Nuevo León, los acuerdos aprobados en la Acta de la Octogésima Cuarta Sesión Ordinaria celebrada el día 14 de abril del año en curso, así como el Acta de la Octogésima Quinta Sesión Extraordinaria celebrada en fecha 21 de abril de 2026.

Lo anterior, a fin de dar cumplimiento al artículo 227 de la Ley de Gobierno Municipal para el Estado de Nuevo León.



QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

Continuamos con el siguiente asunto del orden del día, asuntos a tratar, para lo cual, cedemos el uso de la palabra al Síndico Primero C. Jesús Alberto Vega Castillo, a efecto de que presente el **Acuerdo que autoriza el “Programa de Apoyo de Consultas Médicas gratuitas para mujeres de grupos vulnerables que residan en el municipio de General Zuazua, Nuevo León”, así como las bases para el registro a fin de dar cumplimiento al presente acuerdo.**

El Síndico Primero C. Jesús Alberto Vega Castillo, expone: Buenas tardes a todos. En mi carácter de Síndico y Coordinador de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal, y en el ejercicio de las facultades conferidas a mi cargo, me permito presentar al Pleno de este Ayuntamiento el siguiente punto de acuerdo conforme a lo siguiente:

INTEGRANTES DEL R. AYUNTAMIENTO DE GENERAL ZUAZUA, N.L.

P R E S E N T E S ;

Los integrantes de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal, con fundamento en lo establecido en los artículos 36, fracciones V y VI, 37, fracción III, incisos b) y h), 38,40, fracción II, 42 y 43 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León y artículo 23 fracción II del Reglamento de Gobierno Municipal del Ayuntamiento de General Zuazua, Nuevo León, de presentamos la propuesta de acuerdo a fin de que se autorice la implementación de un Se aprueba y autoriza Programa de Apoyo de Consultas Médicas gratuitas para mujeres de grupos vulnerables que residan en el municipio de General Zuazua, Nuevo León, así como las bases para el registro a fin de dar cumplimiento al presente acuerdo, conforme a lo dispuesto por los artículos La Ley de Gobierno Municipal, en su artículo 33, IX. En materia de Derechos Humanos: d); y el 10 del Reglamento de Gobierno Municipal del Ayuntamiento de General Zuazua, Nuevo León, por lo que nos permitimos presentar al Pleno de este Republicano Ayuntamiento, la propuesta de Acuerdo conforme los siguientes:

C O N S I D E R A N D O S

PRIMERO. Que los artículos 2 apartado D, 3 y 115, fracciones I y II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 1, párrafo quinto, 165 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León; 2 y 4 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, establecen que el Municipio es la base de división territorial y organización política y administrativa el Estado, entidad de derecho público investido de personalidad jurídica, con libertad interior, patrimonio propio y autonomía para su gobierno y administración, cuyo gobierno municipal será ejercido por el Ayuntamiento de manera exclusiva.



SEGUNDO. Que el Municipio de General Zuazua, Nuevo León, tiene como finalidad promover el bienestar social de sus habitantes y participar en acciones que contribuyan a mejorar las condiciones de salud de la población. La Ley de Gobierno Municipal, en su artículo 33, nos menciona que: “El Ayuntamiento tendrá las siguientes facultades y obligaciones: IX. En materia de Derechos Humanos: d) Procurar la integridad física, emocional y de salud de los gobernados”; Reglamento de Gobierno Municipal del Ayuntamiento de General Zuazua, Nuevo León, el cual nos menciona en el artículo 10: “El Ayuntamiento de General Zuazua, tendrá las siguientes facultades y obligaciones establecidas en el artículo 33 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León: En materia de Derechos Humanos IV. Procurar la integridad física, emocional y de salud de los gobernados”;

TERCERO: Que de acuerdo con estimaciones basadas en información del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) y el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), se identifica que en el municipio de General Zuazua, Nuevo León, existe un universo aproximado de entre 20,000 y 25,000 personas en condición de vulnerabilidad, particularmente por carencia de acceso a servicios de salud, lo que representa un reto importante y una responsabilidad compartida para las instituciones públicas y privadas.

En este contexto, nos hacemos partícipes de dicha problemática y reiteramos nuestra disposición para colaborar con la población del municipio en el fortalecimiento de acciones que permitan el acceso a servicios médicos oportunos, dignos y de calidad, especialmente para quienes enfrentan mayores condiciones de desventaja.

CUARTO: Por lo anterior, se propone la implementación de un programa de atención médica dirigido a población vulnerable, iniciando con una cobertura de hasta 1000 beneficiarias, número que se considera técnicamente adecuado para garantizar una operación ordenada, medible y transparente. Este enfoque permitirá establecer indicadores claros de atención y seguimiento, evaluar resultados de manera objetiva y asegurar que los apoyos lleguen efectivamente a quienes más lo necesitan, sentando así bases firmes para un crecimiento progresivo, sostenible y con impacto real en la comunidad.

El apoyo propuesto contempla:

- La prestación de consulta médica general.
- Estudios básicos como rayos X y laboratorio, según valoración médica.
- Otorgamiento de medicamentos a bajo costo o con apoyo preferencial.
- Atención prioritaria a personas sin seguridad social, de bajos ingresos y residentes en zonas de atención prioritaria.

Los servicios se brindarán mediante citas programadas en los siguientes horarios:

- Hospital Supera Zuazua y Clínica Jesús Montemayor: de lunes a viernes de 16:00 a 20:00 horas.
- Consultorios en Valle de Santa Elena y Real de San Pedro: de lunes a viernes de 12:00 a 16:00 horas.



En caso de urgencia, la atención se brindará de manera inmediata dentro de los horarios de operación, privilegiando en todo momento la atención oportuna a quienes atraviesan situaciones críticas de salud.

QUINTO: En este sentido, consideramos fundamental seguir fortaleciendo, las acciones en materia de salud, particularmente en la atención a la mujer que se encuentre en condición de vulnerabilidad. A través de este programa impulsaremos la detección oportuna de cáncer de mama y cáncer cervicouterino, así como acciones orientadas a la prevención de embarazos a temprana edad y la educación sexual, permitiendo no solo medir resultados, sino también de que se atiende de manera sensible, digna y oportuna a quienes más lo necesitan, especialmente en momentos críticos, reconociendo la importancia de proteger la salud de las mujeres como eje fundamental del bienestar familiar y comunitario.

Asimismo, para pacientes que requieran atención de segundo nivel, como cirugías o estudios de especialidad, se contempla el apoyo a la población más vulnerable mediante esquemas preferenciales, contribuyendo así a evitar que la falta de recursos económicos sea una barrera para el acceso a servicios de salud.

SEXTO: Por lo que se ha planteado la posibilidad de implementar dicho programa mediante la entrega de tarjetas a ciudadanas del Municipio, a través de las cuales podrán acceder a consultas médicas gratuitas ante la institución hospital o institución médica que participará en el referido programa y que las consultas médicas serán otorgadas en calidad de donación por la institución "Hospital Supera", por lo que el programa no implica erogación alguna para la Hacienda Pública Municipal.

SÉPTIMO: Que para la implementación de dicho programa es necesario contar con la autorización del Ayuntamiento para celebrar el convenio correspondiente y establecer formalmente el apoyo social en beneficio de la población.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, nos permitimos presentar ante este Órgano Colegiado el siguiente:

ACUERDO

ÚNICO.- Se aprueba y autoriza el Programa de Apoyo de Consultas Médicas gratuitas para mujeres de grupos vulnerables que residan en el municipio de General Zuazua, Nuevo León, así como las bases para el registro a fin de dar cumplimiento al presente acuerdo.

TRANSITORIOS

Primero.- Publíquese la presente Convocatoria en el Periódico Oficial del Estado, la Gaceta Municipal, el Portal de Internet www.zuazua.gob.mx y un periódico de mayor circulación en el Municipio de General Zuazua, Nuevo León.



Segundo.- La secretaria de Bienestar del Municipio de General Zuazua, Nuevo León, será la dependencia encargada de recibir los documentos en físico y esta a su vez, asignara número de folio a cada persona. Dicha secretaria deberá emitir la validación respecto al cumplimiento de los requisitos de cada persona.

GENERAL ZUAZUA, NUEVO LEÓN A 27 DE ABRIL DEL 2026

ASÍ LO ACUERDAN Y LO FIRMAN LAS Y LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN,
REGLAMENTACIÓN Y MEJORA REGULATORIA

RUBRICA
SÍNDICO PRIMERO
JESÚS ALBERTO VEGA CASTILLO
COORDINADOR

RUBRICA
REGIDORA DÉCIMA PRIMERA
BERTHA ALICIA PARRA SALAZAR
INTEGRANTE

SIN RUBRICA
REGIDOR PRIMERO
RAÚL ALAN SEGOVIA NUÑEZ
INTEGRANTE

SIN RUBRICA
SÍNDICA SEGUNDA
ANA LAURA HUERTA SOSA
INTEGRANTE

RUBRICA
REGIDOR SÉPTIMO
ANSELMO SANCHEZ ESQUIVEL
INTEGRANTE

Por lo antes mencionado, solicito al Secretario de Ayuntamiento, someta a consideración de los integrantes del Cabildo el presente punto de acuerdo.

Continúa con el uso de la voz el **Secretario del R. Ayuntamiento Lic. Luis Joaquín Pérez Reyna**, quien expone: Pregunto a los integrantes de este Cabildo, ¿si existe alguna pregunta o comentario sobre este acuerdo?

Al no haber comentarios, se somete a votación, por lo que solicito sírvanse a manifestarlo de la forma acostumbrada ¿Los que estén a favor? Levantando la mano los siguientes Integrantes del Republicano Ayuntamiento:



Regidora Segunda, Alexia Lizeth Vega Sobrevilla;
Regidor Tercero, Oscar Fernando Ayala Hinojosa;
Regidora Cuarta, Nelda Isamary Gallegos Villanueva;
Regidora Sexta, Dorly Del Socorro Valladares López;
Regidor Séptimo, Anselmo Sánchez Esquivel;
Regidor Noveno, Mario Alberto Escoto Gracia;
Regidor Decimo, Pedro Ángel Martínez Martínez;
Regidora Décima Primera, Bertha Alicia Parra Salazar;
Regidora Décima Segunda, Maricela Martínez Gallegos;
Síndico Primero, Jesús Alberto Vega Castillo; y
Presidenta Municipal, Mtra. Elva Deyanira Martínez González.

Resultando en la aprobación por unanimidad (11 votos a favor) el **Acuerdo que autoriza el “Programa de Apoyo de Consultas Médicas gratuitas para mujeres de grupos vulnerables que residen en el municipio de General Zuazua, Nuevo León”, así como las bases para el registro a fin de dar cumplimiento al presente acuerdo.**

Pasamos al siguiente punto del orden del día, referente al **Informe de Actividades de la C. Presidenta Municipal**, por lo que cedo el uso de la palabra a la Mtra. Elva Deyanira Martínez González, Presidenta Municipal de General Zuazua, Nuevo León.

SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

Continúa con la voz la **Mtra. Elva Deyanira Martínez González, Presidenta Municipal de General Zuazua, Nuevo León**, quien expone: Gracias Secretario.

En materia de Servicios Públicos del 20 al 24 de abril, tuvimos una superficie total atendida de 258.24 m² de bacheo, que representan un total de 45 baches atendidos.

También la Secretaría de Servicios Públicos atendió 95 reportes ciudadanos, en materia de alumbrado público, logrando no solo la resolución puntual de incidencias, sino la recuperación funcional de diversas zonas del municipio, más de 140 calles intervenidas con más de 200 luminarias reparadas o reactivadas. Esto quiere decir que 25 sectores quedaron completamente restablecidos su servicio de alumbrado y se tuvo también la instalación y reemplazo de 69 metros de cableado.

Durante el periodo reportado, la Secretaría de Servicios Públicos llevó a cabo acciones intensivas de deshierbe, limpieza y rehabilitación de espacios públicos, priorizando plazas, avenidas y áreas de uso comunitario, alcanzando más de 43,000 m² intervenidos a través de 22 acciones realizadas en Santa Clara, Real de Palmas y Valle de Santa Elena.



En materia de Bienestar, fue un gusto también conocer a niños y niñas muy preparados, gracias al programa Alcalde/Alcaldesa por un día en donde 13 alumnos de distintos planteles escolares participaron. El ganador, Diego César Rodríguez y su cabildo conocieron las instalaciones de presidencia y además se celebró la sesión de cabildo muy emotiva, que nos invita a seguir apostando a los derechos de los niños, niñas y adolescentes, precisamente ahorita en el marco de la niñez durante el mes de abril.

A raíz del día de la niñez, se llevaron a cabo tres eventos del día del niño el sábado 18 de abril en el deportivo Luis Donald Colosio en donde se recibieron a más de 3500 niñas, niños, padres y madres de familia; el 22 en Real de Zuazua; el 25 en Valle de Santa Elena y recordemos que se realizará uno más el próximo 29 de abril en la colonia Carrizalejo, frente al auditorio.

También estamos contando y tuvimos a bien de tener la primera mega brigada en el Sector Barón, el pasado viernes 24 de abril, teniendo grandes resultados en materia de salud pública, así como lo que acabamos de aprobar, la idea es que la salud sea más accesible y que este en territorio. Este pasado 24 de abril se ofreció detección y prevención de pánico, pruebas de VIH, toma de presión arterial y glucosa, atención médica general y pediátrica, atención de salud reproductiva, estudios de ultrasonido de mama y cortes de cabello.

En materia de Bienestar Animal, tuvimos dos adopciones, el 23 de abril en la tradicional feria de adopciones en el primer piso de presidencia municipal. También tuvimos el 24 de abril la segunda brigada de esterilización en el auditorio real san pedro con una cifra final de 74 animales esterilizados. Recordemos que esta es una de las áreas más sensibles y más reportadas, así que seguimos trabajando arduamente en materia de Bienestar Animal y Salud Pública.

En cuanto al DIF, hemos ofrecido terapias psicológicas del 13 al 24 de abril se registraron: 432 (238 primer semana y 194 segunda semana) personas atendidas y 497 (256 y 241).

Por su parte, se realizaron 685 (306 y 379) terapias físicas que representan a 185 (94 y 91) ciudadanos. También se acumularon 67 (36 y 31) traslados beneficiando a 45 (22 y 23) personas. De la misma manera, a 87 (18 y 69) personas se les brindó apoyo con algún tipo de medicamento, despensa o económico. Además, se brindaron protección a 97 (42 y 55) niñas y niños y adolescentes y a 28 (17 y 11) personas con discapacidad por parte de SIPINNA.

En materia de Participación Ciudadana, seguimos activos con nuestro día del pueblo, en donde el día lunes 27 de abril del año en curso, se llevó a cabo en el sector San Patricio, en la Colonia Valle de Santa Elena, donde fueron atendidas y resueltas diversas solicitudes ciudadanas. En estas últimas ediciones hemos contado con la participación de instancias como CFE, PRODECON y próximamente se estará uniendo con nosotros en mayo el SAT, para que aprovechen, informar que PRODECON es la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente, entonces todas aquellas personas que están realizando ahorita su declaración ante el SAT, pueden acudir ante esta procuraduría, para cualquier vulneración que detecten y ellos son quienes defienden de manera gratuita a través de sus contadores públicos y abogados también públicos.

En la siguiente edición que va a ser el próximo lunes 04 de mayo del año en curso, estaremos llevando este programa a la colonia Pedro Martínez. Por lo que, nos gustaría contar con la presencia de las y los vecinos, así como la de este H. Cabildo para seguir construyendo juntos soluciones para nuestra comunidad. Seguiremos trabajando de la mano con la comunidad para impulsar este Programa.



También en materia de Presupuesto Participativo, este 14 de abril, se llevaron a cabo votaciones en la colonia centro. El 15 de abril, en el Sector Haciendas en Real De Palmas. El 16 de abril, se entregó proyecto de alumbrado en el sector Paseos de Real De Palmas. Y el 17 de abril, se llevó a cabo la entrega de perímetro de cancha en el sector San José de Valle de Santa Elena.

En materia de Juventudes recordemos que también tenemos actividades constantes, en donde nuestros embajadores siguen activos en diferentes proyectos, a quienes agradecemos su participación.

En materia de Mujeres, durante las dos semanas anteriores, se realizaron 41 asesorías por parte de la Secretaría de las Mujeres municipal y se distribuyeron 23 materiales entre ellos violentómetros y cartillas de los derechos de las mujeres. Es cuánto.

Se da por agotado este punto.

SEPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

Continúa con el uso de la voz el **Secretario del R. Ayuntamiento Lic. Luis Joaquín Pérez Reyna** expone: Gracias Presidenta Municipal, pasamos al siguiente punto del orden del día, asuntos generales, para lo cual, se deberá dar cumplimiento a lo referido en el artículo 68 del Reglamento de Gobierno Municipal del Ayuntamiento de General Zuazua, Nuevo León, el cual menciona lo siguiente: El integrante del Ayuntamiento que haga uso de la palabra, se abstendrá de dirigir insulto u ofensa alguna, en el caso de que realice comentarios que causen conflicto, se le solicitará guardar el respeto debido a la sesión, y en caso de no atender a la solicitud, se le llamara a abandonar el recinto oficial.”

Por lo que se solicita que se conduzcan en sus intervenciones conforme lo antes manifestado.

En virtud de lo anterior, pregunto ¿si algún integrante de esta R. Ayuntamiento desea hacer uso de la palabra? levante la mano a fin de registrar el orden de los participantes.

Se cede el uso de la voz a la **Décimo Segunda Regidora, C. Maricela Martínez Gallegos**, quien expone: Buenas tardes a todos, nada más quiero comentar tres puntitos, En la caminata que dimos el jueves antes de que fuera lo de lo de la brigada, pues agradezco mucho la confianza que nos dieron los vecinos para las necesidades que tenían. Necesidades que ya se están gestionando, que llegan el fin de semana, como lo estamos esperando y en la brigada también hubo temas de gente que necesitaba un electro, medicamentos y hablé con Chuy, en ese rato se solucionó, también fue la persona a tratarse a supera y todo muy bien, se le dio la atención inmediatamente, cosa que le agradecemos al director de supera. Y con las tarjetas que vamos, que se van a autorizar, también me tocó estar en la comisión, aunque no nos tocaba, venimos todos y atendimos ese punto también, es algo muy importante para todas las personas, ya que en los recorridos que hemos estado dando hay quienes tienen niños con diferentes discapacidades, muy apretados de recursos, así es que sí lo veo la verdad muy interesante el proyecto y va a ser de mucho bien para todas las señoras que tienen niños así, porque muchas veces los padres las dejan solas y no se hacen cargo y dicen quién me los cuida, si yo trabajo y el tema es muy grande y va a ser un beneficio muy grande para todos, esperamos que sea para bien de todos los que salgan beneficiados.

Continúa con el uso de la voz el **Secretario del R. Ayuntamiento Lic. Luis Joaquín Pérez Reyna** expone: Muchas gracias Regidora. Regidor Mario Escoto, adelante.



Se cede el uso de la voz al **Noveno Regidor, C. Mario Alberto Escoto García**, quien expone: Gracias, buenas tardes, ahorita que hablamos de las brigadas y que está yendo ahí Comisión Federal de Electricidad, qué bueno y algunas otras instituciones, tenemos una solicitud, a ver si pudiéramos invitar a alguien de agua y drenaje por todos los casos que ha habido de fugas de agua y que han estado causando problemas en nuestro pavimento por tantas fugas de agua y drenajes tapados, si pudiéramos contactar a alguien e invitarlo a que participe también para encargárselo directamente a ellos como una solicitud.

El otro punto es, ahorita que hablamos de las consultas médicas gratuitas para las mujeres de los grupos más vulnerables, yo creo que sería importante nada más mencionar cuáles son algunos requisitos para que la audiencia que pueda estar escuchando o viendo esta transmisión pudiera saber qué requisitos son los más importantes que tienen que llenar. Es cuánto. No sé si alguien se lo sepa o los quiera comentar por aquí.

Interviene la **Décimo Segunda Regidora, C. Maricela Martínez Gallegos**, quien expone: Estuve en la comisión y es de que no tengan IMSS, va a ser cierto tope de consultas, pero en caso de ocupar una con un especialista también se le va a atender, se le va a pasar con el especialista, también se hizo convenio o se habló en el universitario para poder, si alguien ocupa una operación o algo más específico, también se va a canalizar con el Hospital Universitario, va a estar muy amplio, la verdad sí me interesó bastante, va a ser de bajo costo.

Interviene la **Mtra. Elva Deyanira Martínez González, Presidenta Municipal de General Zuazua, Nuevo León**, quien expone: El siguiente paso es hacer las reglas de operación y que estén publicados en la página oficial, para que por ahí ya quede claro y sea público, y que todos tengan acceso.

Continúa con el uso de la voz el **Secretario del R. Ayuntamiento Lic. Luis Joaquín Pérez Reyna** quien expone: Gracias, Regidor Pedro Martínez, adelante.

Se cede el uso de la voz al **Décimo Regidor, C. Pedro Ángel Martínez Martínez**, quien expone: Voy directo y aprovechando y recordando eso de lo de los tres participaciones, que más me gustaría que me profundizara un poquito, hay derecho a réplica o nada más es la respuesta, porque se supone que ahí decía que tenemos un derecho a réplica.

Interviene el **Secretario del R. Ayuntamiento Lic. Luis Joaquín Pérez Reyna** quien expone: Adelante de regidor con su tema.

Interviene el **Décimo Regidor, C. Pedro Ángel Martínez Martínez**, quien expone: Nada más contésteme si tengo derecho a réplica, porque yo voy a preguntar y usted me dice, porque si no para aprovechar mi tiempo.

Interviene el **Secretario del R. Ayuntamiento Lic. Luis Joaquín Pérez Reyna** quien expone: Sí, de conformidad con las mociones de la sesión.



Interviene el **Décimo Regidor, C. Pedro Ángel Martínez Martínez**, quien expone: Perfecto, gracias, primero que todo quiero agradecer a todos mis compañeros y a todo el público en general que nos está viendo por la red, yo quería agradecerle a la alcaldesa que me iban a proporcionar ahorita toda la información o parte según de lo que yo he solicitado, Pero tenemos 15 días y faltando 5 minutos ahorita pues me quieren entregar una papelería que yo lo primero que vi, no es lo que estoy pidiendo, me gustaría nada más rapidito decir lo que son, yo estoy pidiendo la licencia de edificación del municipio, no del Estado, porque eso fue una de las cosas que pedí, el estado se divide en tres poderes, Estatal, municipal y federal, yo estoy pidiendo el municipio en base a reglamentos, si es que tenemos, de edificación, lo de las propiedades aledañas sin mencionar nombre ni datos que puedan perjudicar a ningún vecino, el otro, yo también solicité que cuánto se había aplicado en las diferentes obras que se hicieron en el año 2025 con los diferentes recursos federales, estatales y municipales. Así mismo, solicite que cuánto fue el costo de la feria que se llevó por boletaje y por venta de cerveza, Así mismo un informe de los carros que salen fuera del municipio sin asunto oficial, que se proporcionará el número oficial y quiénes están asignados, la solicitud al tesorero que ya se había hecho desde antes, porque solicité el contrato de arrendamiento de basura, el contrato de arrendamiento de unidades de policía y también de maquinaria y equipo. Solicité también que un camión, dos unidades uno de volteo y uno de canastilla, con los logotipos del municipio que estaban estacionados fuera de lo que es las oficinas de seguridad pública, también solicité una copia certificada de un expediente dónde se está construyendo una estación de gasolina, donde no quiero que se proporcione ni los nombres personales, ni los nombres, ni los datos de la persona física o moral, solamente el expediente. Así mismo solicitamos también, cuál era el costo o el precio de lo que pagan los mercados y comercios y taxis, y cuánto es el beneficio que ha tenido el municipio para poder checar todo eso también y lo tengo todo por escrito y en video, la lista de nómina por quincena, se pidió también el reporte de gastos de gasolina del municipio de la administración a la fecha, la relación de pagos efectuados a cada uno o los proveedores que hayan prestado un bien o servicio, también el reporte de las obras que actualmente se están construyendo, pero todas estas, yo sé que ahorita me van a decir, aquí tengo esto, yo quisiera, que me puse de acuerdo con el señor secretario, me espero un poquito más, pero que se desglose para poder tener los montos, No nada más una explicación por artículos y por, como le llaman, por fracciones, pero como le comentaba al principio, la primera participación, hace una semana se llevó a cabo o menos una junta extraordinaria que se supone, vuelvo a repetir, las juntas extraordinarias se hacen con menos o a la brevedad, cuando es un asunto, una cosa súper importante, a lo mejor, yo quiero recalcar que el municipio en base a lo que yo conozco, tengo 64 años, hasta la fecha el municipio no ha vendido un solo predio municipal, se han donado o más bien dicho en comodato con instituciones educativas, con instituciones médicas o de salud, con la Comisión Federal de Electricidad, todos ellos, en un hasta con la iglesia, todos ellos en un término de comodato hasta de 99 años pero hasta la fecha nunca se han hecho una venta de un predio municipal hacia un particular y quiero aclarar esto yo sé que hay una cierta duda en torno al pago del fraccionamiento industrial que se encuentra aquí en el municipio de Zuazua, yo creo que sí hubo algún error por parte del fraccionador o algún error involuntario del que lo cobró, pues lo correcto es nada más que pagué lo que se debería pagar, si costo 100 y pagaron 30, que cubran los 70 que faltan, pero eso no te da derecho a vender una propiedad, porque decimos que tenemos necesidad para hacer baches, para tapar baches o para hacer otro tipo de mejoras, yo comenté y lo vuelvo a reiterar un predio de 2.2 hectáreas que pueda avalar entre 25 y 30 millones de pesos, a lo mejor si no se vende y encuentras otra persona y haces una permuta como la que se hizo en su momento en la Colonia Santa Clara, hay una escuela se construyó y el fraccionador donó cinco espacios por dos municipales, se pasó por acuerdo del Congreso, por acuerdo de Cabildo y se pudo hacer pero una permuta, no se vendió a un particular lo que era del municipio, Haz de cuenta que lo condonamos para que fuera una escuela que le diera servicio a más de 600 niños, pero yo veo que a lo mejor estamos apretados, que les parece en lo personal, yo invito a todos en general, pero a los que tenemos un poquito más de posibilidades, vamos a donar nuestro sueldo, yo dono mi sueldo, donemos el sueldo secretario o alcaldesa, yo como quiera creo que si es necesario amarrarnos el pantalón pues lo amarramos, pero no nos deshagamos de lo que viene siendo el patrimonio de todos nuestros descendientes.



Ya para terminar, para no hacerla muy larga, hace unos días apoyamos y entre ellos me apunto yo, a que se repartiera entre una cantidad de obras para toda la población hasta 200 mil pesos para hacer unas obras y se iba a tomar la opinión de los vecinos para que ellos decidieran que querían aplicarlo, hacer una consulta pública, una consulta Pública para obras de 200 mil pesos y no hacer una consulta Pública para una venta de un terreno de 25 a 30 millones de pesos, yo creo que con todo respeto compañeros, los que votaron, porque no pudimos llegar, 5 minutos es muy difícil llegar, de mi casa que está a tres cuerdas no la hago, pero bueno, que dios los perdone a los que no se han dado cuenta lo que están haciendo, porque el patrimonio de Zuazua no se vende y podemos decirnos muchas cosas, pero en este caso yo voy a luchar, porque todavía esto no va a ser tan fácil, yo estoy seguro que hay gente muy inconforme que va a actuar de manera legal para que esto se respete, porque todavía tiene que pasar por el congreso, y ya para despedirme yo quisiera pedirle al Señor tesorero que si me hiciera el gran favor, porque voy a repetir el artículo 36 de la ley, que me haga el favor, de proporcionarme los ingresos de pago por regularizaciones, pago de prediales, de la semana pasada a la fecha de ahorita, para saber, por qué se hizo un exhorto a todos los vecinos y yo quería contestar la semana pasada, con todo respeto, también la alcaldesa, que si decía que si era personal el tema de haber suspendido un predio que está en la orilla de aquí de la presidencia, yo vine y me dicen que no está clausurado, que está suspendido y me dicen, con todo respeto, En ese entonces que no te puedo regularizar a menos de que firmen tus vecinos que están alledaños a ti, está bien, dije pues voy a buscarlos, pero resulta a la que a la hora de yo checarlos, el reglamento de edificación no existe todavía aquí en Zuazua, cuando te presentan papelería del estado, pues yo tendría que arreglar mis problemas, mis asuntos en el estado, cuando es Federal en lo Federal, pero yo quisiera que, con todo respeto, tesorero, me diga que persona física o moral, Sin dar nombres, simplemente expedientes, se hayan regularizado o se hayan actualizado, hablemos del lunes de la semana pasada a la fecha de hoy, Quisiera saber si puedo contar con ello.

Interviene el **Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal, Ing. José Miguel Ortega Posada**, quien expone: Sí, claro que sí, necesitamos la comisión para poder hacer los trabajos.

Interviene el **Décimo Regidor, C. Pedro Ángel Martínez Martínez**, quien expone: No, no, yo nada más le estoy pidiendo, es que no me estoy explicando, se lo estoy pidiendo como regidor y aquí me dice que tengo derecho a tener acceso, por qué tiene que ser por comisión.

Interviene el **Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal, Ing. José Miguel Ortega Posada**, quien expone: Para que todo mundo tenga acceso a la información.

Interviene el **Décimo Regidor, C. Pedro Ángel Martínez Martínez**, quien expone: No, te lo estoy pidiendo yo, si ellos quieren pedir algo, yo no tengo que esperarme a que ellos también lo pidan, perdónenme, no estoy gritando ni estoy exaltado ni estoy faltando el respeto a nadie, que quede claro, pero sí me gustaría pues que haya cuentas claras, porque no puede ser posible que tengamos un municipio donde no todos somos medidos con la misma vara, pero se los dejo, lo voy a buscar y con eso le agradezco mucho su atención, es cuánto.

Interviene el **Secretario del R. Ayuntamiento Lic. Luis Joaquín Pérez Reyna** quien expone: Gracias Regidor. Síndico Licenciado Jesús Vega, adelante.



Se cede el uso de la voz al **Sindico Primero, C. Jesús Alberto Vega Castillo**, quien expone: Sí gracias secretario, quiero ser muy breve, nada más en cuanto al tema de lo que acabamos de aprobar para el tema de programa de apoyo para las consultas médicas gratuitas, pero sí extenderles mucho la felicitación a cada uno de ustedes que votó a favor de esto, creo que somos personas que tenemos todos los días comunicación con alguna madre de familia que está en alguna situación de vulnerabilidad, donde a veces les toca hacerse cargo de responsabilidades, tanto de casa, tanto como de trabajo, a veces de trabajo no tanto, porque no pueden, pero pues viven al día, son personas que viven al día, en este Cabildo hay muchos intereses personales, muchos intereses que son políticos, muchos intereses que a veces decisiones de uno afectan al otro, decisiones en las que estamos, a veces no estamos de acuerdo, en lo que uno hace, en lo que el otro hace, pero creo que sí se les debe de felicitar y al igual ustedes, porque independientemente de lo que nosotros digamos, peleamos y los intereses que tengamos, que ojo, respeto y no me meto ni me voy a meter para nada, pero al final de cuentas en el municipio y en el día a día la gente siempre tiene una situación, siempre hay alguien que necesita consultar y no tiene dinero, siempre hay alguien que requiere medicamentos y muchas veces y yo creo que muchos de ustedes son testigos de que se acercan a nosotros para pedirnos ese apoyo, los problemas que hay aquí no acaban, con la realidad que se vive en el día a día en las calles de nuestros vecinos, de todo el municipio en general, entonces yo por el cariño y el aprecio que le tengo a este municipio que desde hace 16 años me adoptó, desde que estaba en la escuela muy niño, este tipo de programas la verdad es que me ponen feliz y me toca agradecer a quienes nos ayudan a que sean parte de que son ustedes Cabildo, alcaldesa, secretario y a todos los involucrados, porque a final de cuentas estamos haciendo algo por el municipio y como yo lo he dicho aquí muchas veces, en este tipo de programas, en este tipo de proyectos, donde realmente el municipio se ve beneficiado, cuenten conmigo, Porque la realidad es que van a ser muchas madres de familia que están en esa situación, que a veces yo lo he visto, no tiene ni siquiera para ir a consultar, ni a la consulta médica más barata que pudiéramos tener el municipio, entonces es un buen paso, esto se los aplaudo mucho, gracias a todo el Cabildo y gracias a todos los involucrados y pues bueno ojalá podamos seguir trabajando de esta manera por el bien de nuestro municipio. Gracias. Es cuánto.

Interviene el **Décimo Regidor, C. Pedro Ángel Martínez Martínez**, quien expone: Oiga maestro, pero yo ya pregunté todo y cada junta es lo mismo, no me van a responder mi solicitud o de perdido dígame lo dejamos para otra junta, espéreme lo vamos a analizar, porque es lo mismo de siempre, yo tengo derecho a tener tres participaciones de 5 minutos, me deja una, pero no me contesta, pues entonces si no tiene usted la réplica.

Interviene el **Secretario del R. Ayuntamiento Lic. Luis Joaquín Pérez Reyna** quien expone: La información que solicitó la tengo por escrito.

Interviene el **Décimo Regidor, C. Pedro Ángel Martínez Martínez**, quien expone: No, por favor secretario, me citó ahorita y tengo testigos, que me citó faltando 5 minutos para la junta, yo simplemente le pido por favor que me conteste y déjeme los otros 5 minutos que me tocan.

Interviene el **Secretario del R. Ayuntamiento Lic. Luis Joaquín Pérez Reyna** quien expone: Lo invito terminando la sesión.

Interviene el **Décimo Regidor, C. Pedro Ángel Martínez Martínez**, quien expone: Entonces no me va a contestar, no tengo derecho otros 10 minutos, porque se supone que el reglamento dice que son tres intervenciones de 5 minutos, con derecho a réplica, no voy a profundizar más, lo único que le pido es que me diga si vamos a avanzar o no, la gente dice cuando nos mira que todo mundo preguntamos pero lamentablemente nunca hay una respuesta y si no vamos a platicar los temas Imagínese venir hablar yo 5 minutos por 26,500 pesos 5 minutos en dos juntas se hacen 10, pues es carísimo, eso no es lo que quiere la gente, platicando con la experiencia de otros municipios y de todos, que no hemos sacado este famoso reglamento de tres participaciones pues oiga la gente no está esperando 15 días para poder nada más hablar 30 minutos y ya se acabó la junta.



Interviene el **Secretario del R. Ayuntamiento Lic. Luis Joaquín Pérez Reyna** quien expone: Le parece que terminando la sesión pasemos a la oficina para proporcionar la información.

Interviene la **Décimo Segunda Regidora, C. Maricela Martínez Gallegos**, quien expone: Yo nada más quiero comentar algo, dice usted que son 5 minutos dos veces al mes, pero nosotros sí hemos estado asistiendo a comisiones y hemos ido a caminatas de recorridos y estuvimos en lo del día del pueblo también, si me piden medicamento o algo yo voy en sábado y domingo y apoyo, pero yo lo estoy haciendo por publicidad, porque me mandan el mensaje y me dicen a lo mejor algún medicamento que no les venden, pero yo no lo público porque yo no quiero.

Interviene el **Décimo Regidor, C. Pedro Ángel Martínez Martínez**, quien expone: Esto que estamos haciendo es lo que debe haber aquí, un debate, que todo mundo comentemos, uno y otro la experiencia, no solamente el decir las cosas para con lo que lleva el reglamento o lo que lleva la junta, eso que está diciendo usted es muy bueno, porque la gente que nos está viendo ahorita, sabe que la regidora Maricela está trabajando, lo que a lo mejor hace el regidor o el regidor, que se sepa, porque es el único medio que de transparencia que los hace ver que no solamente venimos a hablar 5 minutos, pero en 5 minutos de lo que se pueden ellos enterar, ustedes más lo dice no se van a dar cuenta, aquí es donde podemos decirles se hizo esto, se consiguió otro acuerdo, porque en lo que viene siendo las juntas o las previas, nos damos cuenta nada más nosotros y el secreto es que toda la gente del municipio se entere de todo lo que se hace en las previas, no venir nada más a decir si estoy de acuerdo, qué es lo que nos reclaman, levanta la mano y no sabe ni de qué se trató la junta, yo no digo que esté mal, pero sí queremos que las juntas de Cabildo, hay veces que sean más cortas, hay veces que son más largas, que eso es lo que se tiene que ser, no ponerle un horario, Porque le vuelvo a repetir, si eso fuera, yo se los dije hace ratito en la junta previa, son más las veces que andan los regidores aquí, que algunos funcionarios, porque eso no lo ve la gente, afuera piensa que los regidores nada más vienen aquí, andan trabajando en la calle, andan trabajando con la alcaldesa también en la calle, yo ando trabajando en la calle, pero que la gente se entere que se está trabajando.

Interviene la **Décimo Segunda Regidora, C. Maricela Martínez Gallegos**, quien expone: Sí, pero es que los vecinos sí nos ven, si vamos a un recorrido, Yo igual y le ayudo a la gente barriendo y yo les sostengo la bolsa, que echen zacate y todo, y ahí nosotros no somos nada más que los demás, somos un ciudadano más que anda caminando y apoyando, es más, hasta alguien le dije no me tome video, me tomaron video barriendo y les dije es un servicio, que es un recorrido, un servicio para todos incluso traigo las uñas todas quebradas.

Interviene el **Décimo Regidor, C. Pedro Ángel Martínez Martínez**, quien expone: Porque es el Común denominador y somos gente del pueblo y nos debemos al pueblo, la felicito por eso porque sé que le está echando ganas.

Interviene el **Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Luis Joaquín Pérez Reyna**, quien expone: Gracias Regidor, **Se da por agotado este punto.**

OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

Concluyendo el punto número 7-siete- del Orden del Día, no habiendo más asuntos que tratar y agotada la agenda de esta Sesión Ordinaria, cedo el uso de la palabra a la Presidenta Municipal, la Mtra. Elva Deyanira Martínez González, para llevar a cabo la clausura de la misma.



Interviene la **Presidenta Municipal, la Mtra. Elva Deyanira Martínez González**, quien expone: Muchas gracias Secretario. Agradecer el objetivo de esta sesión cumplida, seguir apoyando y ayudando a quienes verdaderamente lo necesitan y en este caso con este programa de apoyo en materia de salud, vamos a poder seguir extendiendo los servicios de ayuda que ofrecemos que ahorita también se los planteaba.

También antes de concluir, me gustaría hacer una aclaración, en materia de patrimonio municipal, lo único que estamos haciendo es fortalecerlo. Si, efectivamente es la primera vez que se hace un proceso de este estilo en Zuazua, porque eso es señal de que en Zuazua estamos avanzando con base en la ley y en la institucionalidad, aquí no se trata de interpretar la ley y de compartirla según nuestras opiniones, se trata de aplicar lo que viene estipulado a través de la legislaciones aplicables, este proceso esta observado a través de la Ley de Gobierno, ahí es donde se especifica exactamente como se tiene que llevar a cabo e incluso también a través del Código Civil, es decir, lo que vamos a vivir en Zuazua, uno, es público, porque primero paso por Comisión y por Cabildo, y se informó de la manera correcta y debida, y además está estipulado gracias a la ley de Ordenamiento y Desarrollo Territorial, que es la que faculta hacer este tipo de procedimientos, donde establece claramente que cualquier proyecto de índole industrial, ojo, nos daban ejemplos ahorita de desarrollos habitacionales, el desarrollo y uso de infraestructura pública es muy diferente en un área habitacional, que está rodeada de casas a un área que está rodeada de pura industria, donde hay tráfico pesado y obviamente no va a haber la misma utilidad, entonces es importante que comprendamos que esto es un proceso cien por ciento legal, de hecho se hacen mucho de los municipios del estado de Nuevo León, municipios como Apodaca, Salinas, entre muchos otros, no vamos a hacer absolutamente nada que esté en contra de la legislación y sobre todo lo más importante en contra del bien y la voluntad del pueblo. El pueblo nos eligió y como lo dijo el expresidente la historia y ustedes nos pueden juzgar a nosotros, pero todavía falta que la historia nos juzgue a ustedes y a mí, y yo estoy consiente en que lo que estamos haciendo en este trabajo, en esta administración municipal, estás cien por ciento pegado a la ley y que siempre van a ser las decisiones tomadas así, y creo que hasta ahorita lo hemos logrado. Yo los felicito porque a pesar de diferencias tal vez políticas, creo que en temas, hemos logrado avanzar, Por qué, Porque todos los que estamos aquí tenemos un único objetivo, que es ayudar al pueblo y es como lo hemos estado haciendo. Muchas gracias.

Siendo las 15:55 horas del día 28 de abril de 2026, declaro formalmente clausurados los trabajos de la Octogésima Sexta Sesión Ordinaria de este Republicano Ayuntamiento. **Doy fe.-**

Mtra. Elva Deyanira Martínez González
Presidenta Municipal.

Lic. Luis Joaquín Pérez Reyna
Secretario del R. Ayuntamiento

Ing. José Miguel Ortega Posada
Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal



Jesús Alberto Vega Castillo
Síndico Primero

Ana Laura Huerta Sosa
Síndica Segunda

Raúl Alan Segovia Núñez
Regidor Primero

Alexia Lizeth Vega Sobrevilla
Regidora Segunda

Oscar Fernando Ayala Hinojosa
Regidor Tercero

Nelda Isamary Gallegos Villanueva
Regidora Cuarta

Manuel de Jesús Eguren García
Regidor Quinto

Dorly Del Socorro Valladares López
Regidora Sexta

Anselmo Sánchez Esquivel
Regidor Séptimo

Daniela Lizeth Gómez Villanueva
Regidora Octava

Mario Alberto Escoto García
Regidor Noveno

Pedro Ángel Martínez Martínez
Regidor Décimo

Bertha Alicia Parra Salazar
Regidora Décimo Primera

Maricela Martínez Gallegos
Regidora Décimo Segunda